

CIRCULAR
No. 008-2023-GTH-INM

PARA: Todo El Personal Del Instituto Nacional de Migración

DE: Abg. Karina Mariela Smith-Valladares
Gerente de Talento Humano

ASUNTO: CONSTANCIAS DE TRABAJO

FECHA: 20 de abril del 2023

Las **CONSTANCIAS DE TRABAJO** se solicitarán vía correo electrónico a talentohumano@inm.gob.hn, los **EMPLEADOS BAJO MODALIDAD DE CONTRATO** harán con copia a delia.lopez@inm.gob.hn y para los **EMPLEADOS BAJO MODALIDAD DE ACUERDO** con copia a wendy.valladares@inm.gob.hn para la verificación de datos. Las constancias serán solicitadas los días lunes de cada semana, para su entrega los días jueves de cada semana; así mismo, estas serán atendidas según orden de solicitud.

Las cuales serán extendidas y firmadas únicamente por la Gerente de Talento Humano.

Sin otro particular.

Atentamente.